ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 30 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:40 horas del día 15.11.2019, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos
María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higueras
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sergio Cabezas Chávez
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

Preside la sesión el Antonio Silva Vargas, Alcalde de la I. Municipalidad de Requínoa, asisten además, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Fiesta Costumbrista
- Contrato Servicio Mantención Áreas Verdes
- Consulta Ciudadana

En primera instancia, el Sr. Alcalde, da la bienvenida a los presentes y les agradece la voluntad de asistir a esta sesión, esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

Punto de Tabla
Fiesta Costumbrista

El Sr. Alcalde informa que a raíz de los acontecimientos que han afectado al país y aun cuando en menor escala se han producido algunas manifestaciones en la comuna, además de escuchar de la comunidad diversos comentarios que no se sienten seguros para asistir a actividades masivas como es la Fiesta Costumbrista, la cual es muy valorada, cree en lo personal que definitivamente debe ser cancelada.
Agrega que a nivel regional y nacional se están suspendiendo gran cantidad de actividades. Durante el tiempo que tuvo la intención de ejecutar la actividad fundamentalmente era motivada a beneficiar a los microempresarios, artesanos quienes contaban con este Feria para vender sus productos. Sin embargo de haberla realizado muy austera podría haber generado críticas de ellos mismos, porque no se habría hecho bien, como ya estaban acostumbrados.
Por otro lado no es menos cierto que los tiempos son complejos para las licitaciones. Cita como ej. La Licitación de las Carpas se declaró desierta por no presentarse oferentes.

Aclara que igual se está mejorando el camino de acceso y el agua no se puede instalar antes de arreglar el camino, al igual que la luz.

Ahora la gran pregunta es ¿Cómo se puede ayudar a los más afectados?.
Para ello se ha pensado que previo a Navidad se puede hacer una gran Feria Navideña, como la del Día del Vino.
Por otro lado presupuestariamente hay muchas otras cosas que zanjar.
El Concejal Valdivia comparte lo planteado por el Alcalde.

La Concejala Berríos señala que la única preocupación por que no se hiciera era por los artesanos y microempresarios. Sería lindo hacer una fiesta de Villancicos, no show artístico, invitar coros y hacer una linda "Fiesta Navideña".

El Concejal Martínez comparte lo señalado por el Alcalde; no están los tiempos para realizar grandes Shows, Fiestas, sin embargo se debe hacer algo, y puede ser una Feria de Navidad como una forma de ayudar a los artesanos; solicita ver factibilidad que no se les cobre derecho municipal.
El Sr. Alcalde indica que hará las consultas y si es factible informará.

La Concejala Cavieres considera razonable la decisión ya que estamos en una situación difícil. La gente tiene miedo de ir a un lugar porque se siente insegura. Cree que es mejor destinar los recursos a otros temas más importantes y si, está de a acuerdo con realizar una feria Navideña. Agrega que hay prioridades más importantes como es Chumaquito.

El Concejal Peñaloza manifiesta estar completamente de acuerdo con suspender la Fiesta Costumbrista y generar un espacio; "Feria Navideña" para no dejar de lado a los emprendedores. Recuerda que el Concejal Valdivia había sugerido entregar medicamentos a domicilio en sectores, por lo que se puede retomar la idea y crear una Farmacia Popular Móvil, dirigida a pacientes crónicos, postrados, adultos mayores y por último reparar veredas que es el sentir de la comunidad.

El Sr. Alcalde concluye que a sugerencia del Municipio, con el apoyo unánime del Concejo Municipal se suspende la Fiesta Costumbrista X Versión Año 2019, y se generará un espacio a los artesanos y los microempresarios de la comuna antes de navidad.

El Concejal Martínez sugiere celebrar la Navidad en los sectores.

La Concejala Berríos opina que hay que celebrar la Navidad en forma austera en la medida de la disponibilidad de los recursos, comparte que hay que ir a todos los sectores. El año pasado hubo sectores que no recibieron nada.

El Sr. Alcalde indica que el año pasado se dio la posibilidad de que clubes deportivos u otras instituciones también recibieran recursos donde no hay Junta de Vecinos.
Termina señalando que la próxima semana va a dar respuesta.

Punto de Tabla
Servicio de Mantención Areas Verdes
El Sr. Alcalde ofrece la palabra, ya que al haberse producido empate en dos oportunidades corresponde efectuar una tercera votación.

El Concejal Valdivia manifiesta que aunque tiene aprehensiones respecto del buen resultado del servicio y en atención a que el Concejo revisó las bases, salió a terreno recorriendo toda la comuna **aprueba**, confiando que una buena inspección del contrato podrá garantizar que el contratista cumpla con lo establecido en las bases.

La Concejala Berríos manifiesta se preocupación por cuanto el contratista Sr. Esteban Bustos E.I.R.L. postuló con el mismo camión, maquinaria y personal para las 6 líneas, sin embargo aun cuando tiene dudas que podrá entregar un buen servicio **aprueba.** Aclara que no tiene nada en contra de la empresa que ofertó y la cual se estaría adjudicando el servicio.

El Sr. Alcalde señala que hizo todo el esfuerzo para que se adjudicaran 6 contratistas, 1 por línea, pero por el grave problema hídrico no ofertó más gente. Aclara que el contratista que se va a adjudicar deberá cumplir a cabalidad el contrato.

El Concejal Martínez señala que el sueldo mínimo según lo que se ha dicho va a ser de $ 350.000 y el oferente propone $ 320.000. El contratista postuló con el mismo camión para las 6 líneas, por lo tanto los sueldos que va a pagar están fuera del sueldo mínimo.
Pregunta ¿Va a actualizar el contratista el sueldo mínimo?, por eso argumenta su **rechazo.**

El Sr. Alcalde reitera que el objetivo del municipio y concejo era otro; que el pequeño empresario pudiera tener su trabajo con ingreso que le permitiera sacar su familia adelante, pero no resultó.

La Concejala Cavieres señala que mantiene su **rechazo.**

El Concejal Cabezas indica que en base a lo señalado por los concejales Martínez y Cavieres también **rechaza.**

El Concejal Peñaloza señala que el contrato dura 2 años, lo cual debe verse como una oportunidad. Hay que capacitar a los pequeños emprendedores en Mercado Público para que no se produzca lo que le sucedió a un empresario chico de la comuna que quedó fuera de bases por no presentarse a la Visita de Terreno.
Ahora, el sueldo mínimo es muy bajo. Hay que analizar, estudiar si es factible aumentar el monto para el servicio a futuro. En virtud de lo señalado **aprueba.**

El Sr. Alcalde acepta cada una de las opiniones vertidas. Considera que producirá un problema más grave si no se adjudica. Para su tranquilidad y del Concejo, se hicieron los mayores esfuerzos para que fuera de otra manera y no se pudo.

El Concejal Valdivia reitera que hay que converger en áreas secas dado el grave problema hídrico de la comuna.
Insiste en que la labor del I.T.O., Sra. Pilar Gutiérrez, es primordial para que el contratista cumpla a cabalidad.

Resumen de Votación

Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higueras	R
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	R
Concejal Sergio Cabezas Chávez	R
Concejal Leonardo Peñaloza Madina	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, por votación dividida, 4 votos a favor 3 en contra, el Honorable Concejo Municipal acuerda Adjudicación y Suscripción del Contrato por el Servicio de Areas Verdes, Comuna de Requínoa, Licitación ID 3656-168-LR19, al Contratista Construcciones Obras Menores Esteban Bustos E.I.R.L., Rut 76.848.979-3, por un valor total de $ 13.514.390 y por el plazo de 24 meses.

Punto de Tabla
Consulta Ciudadana

El Sr. Alcalde explica que dados los últimos acontecimientos, que indican que en el mes de abril de 2020 se realizará un plebiscito para acordar la forma en que se va a elaborar la Nueva Constitución Política de la República, es que a su juicio se va a suspender la consulta ciudadana

que estaba promoviendo la Asociación Chilena de Municipalidades. Quedará a la espera de confirmación.

El Concejal Valdivia reitera que sigue siendo impresentable el problema de Chumaquito.

El Sr. Alcalde indica que está abocado a cada uno de los temas de este proyecto. Informa que se solucionó el tema con C.G.E., de lo cual va a dar cuenta en detalle, en la próxima sesión.

Sin nada más que tratar siendo las 10:28 se cierra la sesión.

ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman;

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJALA

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJALA

SERGIO CABEZAS CHAVEZ
CONCEJAL

LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL

WVM/MAVS/mavs
Distribución
- Concejales (6)
0.- Alcalde
-. Arch. Concejo
- Ley de Transparencia